



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



XVIII Congreso
Andaluz de Veterinarios
Especialistas en animales de compañía



24
25
NOV.
23

CONVOCATORIA BECAS DE INSCRIPCIÓN AL XVIII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

En el marco de Colaboración entre la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y el Ilmo. Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se otorgarán becas a estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Córdoba para asistir al XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios especialistas en Animales de Compañía que se llevará a cabo los días 24 y 25 de noviembre en Córdoba (<https://www.congresoveterinario.es/2023/>).

Estas becas no solo brindarán la oportunidad de participar en el Congreso, sino que también implicarán la colaboración en importantes funciones organizativas, como el control de acceso y el apoyo a la organización durante todo el evento.

La selección del estudiantado se llevará a cabo por el Decanato de la Facultad de Veterinaria teniendo según las siguientes bases:

BASES

1. Objeto

Se convocan a concurso de méritos **15 becas** para alumnos/as del **GRADO DE VETERINARIA** de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba

2. Periodo de la colaboración

Entre el 23 y el 25 de noviembre de 2023.

3. Requisitos

1.- Estar matriculados/as de alguna de las asignaturas del Grado de Veterinaria durante el curso 2023/2024.

4. Criterios de Selección

Se establecen los siguientes criterios:

- 1.- Expediente Académico (hasta 4 puntos). Nota media de expediente, considerando todas las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de solicitud fijado en la convocatoria.
- 2.- Número de créditos superados hasta la fecha final del plazo de solicitud fijado en la convocatoria (hasta 2 puntos).
- 3.- Ser miembro de la mesa del Pleno del CECYVET (2 puntos)

4.-Ser alumno o alumna colaborador/a del Hospital Clínico Veterinario (2 puntos)

5. Plazo de presentación de solicitudes

Desde el **31 de octubre** de 2023 hasta el **10 de noviembre** de 2023, ambos incluidos.

Los/as estudiantes interesados/as presentarán la instancia publicada en <https://www.uco.es/veterinaria/es/becas-y-ayudas> (Anexo 1) que deberá entregar con la información del expediente a través de la **sede electrónica de la Universidad de Córdoba**, seleccionando la opción solicitud genérica y dirigida al Decano de la Facultad de Veterinaria (escribiendo el destinatario como texto en la ventana inferior).

6. Resolución

El día **12 de noviembre** se publicará una resolución provisional en la página web de la Facultad de Veterinaria y se abrirá un plazo de dos días de reclamaciones para que se resuelva y eleve a definitiva.

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Fdo.: Evangelina Rodero Serrano